

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 21 DE ENERO DE 2021	PÓLIZA NÚMERO 0687933-5	REFERENCIA DE PAGO 01313407597
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CODIGO 22415	OFICINA 2631
		DOCUMENTO NUMERO 13407597

TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA
	TELÉFONO 6387575
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA
	DEPARTAMENTO SANTANDER
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CODIGO ACTIVIDAD 9 - 54
	RIESGO No 1

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	6.144.600,00	0	73.721	14.007	87.728

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 21-ENE-2021 HASTA 05-MAR-2021	43	\$73.721	\$14.007	\$87.728

VALOR A PAGAR EN LETRAS
OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 09-MAR-2020 HASTA 05-MAR-2021	1	\$181.705.200,00	\$0,00	\$181.705.200,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2631	USUARIO 973744	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	73.721

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 21 DE ENERO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0687933-5		REFERENCIA DE PAGO 01313407597	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NUMERO 13407597
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002586619. NO. DE CONTRATO 45923.
 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE \$175,560,600 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 45923.
 REFERENTE A: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA REGIÓN 13: SEDE 1: CFSM LETICIA, SEDE 2: PCMA AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VASQUEZ COBO, SEDE 3: PCM Balsa Migratoria Leticia, SEDE 5: PCM PTO NARIÑO. SEGÚN ACUERDO MARCO CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

 ASEGURADO ADICIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA NIT 900.477.235-6, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS FÍSICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA NIT. 900.229.503-2, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA NIT 900.477.235-6.

 BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZASE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA NIT 900.477.235-6 - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

 SEGUN ANEXO 1 A LA ORDEN SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

 SEGUN ANEXO 2 A LA ORDEN SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

 SEGUN ANEXO 3 A LA ORDEN SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
 CRA 29 NO. 50-20
 BUCARAMANGA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
 NIT 890.903.407-9
 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN